



CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, AL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia informa, que está abierta la convocatoria para la elección de los representantes del Consejo Departamental de Cultura, acorde a lo previsto en el Decreto Departamental número 2017070004386 del 10/11/2017 y Resolución 000019 de 2018.

Por ello la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia - Programa Discapacidad convoca a las Organizaciones de Personas con Discapacidad Legalmente Constituidas, para que participen en la reunión de elección de su representante, así:

Día: Miércoles 28 de febrero

Lugar: Gobernación de Antioquia. Piso Once. Auditorio Planeación

Hora: 10:30am -12:00 m

Allí se elegirá un representante y dos suplentes. Los interesados en postularse deben llevar la hoja de vida del representante legal y de la organización, para ser presentada en la reunión y someterla a votación por parte de las organizaciones asistentes.

Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Subsecretaría de Salud
Programa Discapacidad

